

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT No 077
DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MANUEL ANTONIO MÁRQUEZ DÍAZ**

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MANUEL ANTONIO MÁRQUEZ DÍAZ

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No 09 DEL 2025 SUSCRITO A GLORIA AMPARO PINTO PRADA (SABOR A GLORIA DELICIAS HECHAS EN CASA) EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000).

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTISÉIS (26) DIAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2025.

FECHA DE TERMINACION: 14 DE JULIO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA**, identificado (a) con C.C. No 1.098.668.027 de Bucaramanga, en calidad de contratista **MANUEL ANTONIO MÁRQUEZ DÍAZ**, identificado (a) con C.C. No 91.285.528 de Bucaramanga., con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **No SGR-158-CT No 077 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$7.500.000

PRIMER PAGO: \$ 1.250.000

SEGUNDO PAGO: \$ 2.083.333

TERCER PAGO: \$ 2.083.333

CUARTO PAGO: VALOR A PAGAR: \$ \$ 2.083.334

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

3. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO			
No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034_Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	Entregables especificados en las casillas no:3	CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Levantamiento de la línea base del proceso de producción de las arepas artesanales, identificación de cuellos de botella y cuantificación de la cantidad de arepas que se producen por lotes.	Un (1) informe técnico detallado de la línea base del proceso de producción de arepas artesanales utilizando metodología VSM , estudio de métodos y tiempos.	CUMPLE
6	Revisión y análisis de las tecnologías existentes en el mercado para la automatización de la línea de producción de arepas artesanales.	Un (1) informe con el análisis técnico y económico con la evaluación de las tecnologías apropiadas para el proceso de producción de las arepas artesanales.	CUMPLE
7	Elaboración de manuales de proceso de los productos.	Manual de proceso de los productos elaborados por la empresa Sabor a Gloria	CUMPLE
8	Elaboración de los manuales de funciones de cada puesto de trabajo en la planta.	Manual de funciones de cada puesto de trabajo	CUMPLE
9	Diseño y construcción de un sistema de información para todo el proceso de producción de la planta (compras, ventas, unidades producidas, materia prima, insumos, etc.)	1. Un (1) documento con el Diseño del Sistema que contenga: Diagrama de arquitectura del sistema, Especificaciones técnicas. 2. Prototipo o Sistema Funcional (Capturas de pantalla o acceso al sistema operativo) 3. Manuales y Guías (usuario, técnico) de implementación y capacitación (listados de asistencia)	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Fecha Pago			No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
			N/A	N/A	N/A	N/A
28	Abr	2025	7969034391	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00
23	May	2025	7969037437	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00
21	Juli	2025	7980051085	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
MANUEL ANTONIO MÁRQUEZ DÍAZ
C.C N° .C. N° 91285528 de Bucaramanga.



LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA
C.C. No 1098668027 de Bucaramanga
Supervisor